

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-11172 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la adquisición del suministro de energía eléctrica. Expediente 88/2013 y 125/2016.*

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander de 7 de diciembre de 2016 por el que se convoca licitación del suministro de energía eléctrica durante un año, y se invita a los posibles empresarios interesados no inscritos en el sistema a que presenten solicitud de admisión y oferta indicativa dentro del sistema dinámico de contratación para mencionado suministro

1.-Entidad adjudicadora.- Ayuntamiento de Santander, Servicio de Compras. Número de expediente: 88/2013 y 125/2016.

2.-Objeto del contrato.- Suministro de energía eléctrica al ayuntamiento durante 1 año.

3.-Tramitación.- Ordinaria. Procedimiento: Presentación de solicitudes de participación, admisión y posteriormente adjudicación del suministro al mejor postor entre los empresarios admitidos, mediante subasta electrónica.

4.-Tipo de licitación.-: La cuantía anual aproximada de la licitación concreta prevista asciende a 4.180.000 euros más I.V.A. El suministro será objeto de licitación entre las empresas admitidas, mediante invitación cursada por medios electrónicos. La convocatoria se realiza dentro del Sistema Dinámico de Contratación para el suministro de energía eléctrica aprobado. Junto con la articulación del sistema se aprobaron unos pliegos de condiciones a los que se sujetará el contrato que se celebre.

5.-Garantía provisional.- Excluida.

6.-Obtención de documentación e información.- Se podrá obtener en la dirección es: www.santander.es. Deberá acudir al apartado "Empresas" y pinchar en "Perfil del Contratante", que le dará acceso a las condiciones (con acceso a los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas durante el tiempo de duración del sistema). Igualmente podrá obtener información en las oficinas del Servicio de Compras del Ayuntamiento de Santander, Teléfono: 942 200 822. e-mail: compras@santander.es.

7.-Requisitos específicos del contratista.- Deberán acreditar su solvencia económica y financiera y su solvencia técnica y profesional a través de las formas señaladas en las cláusula 14ª y 15ª de los pliegos de cláusulas administrativas particulares del SDC aprobado. Expediente 88/13.

8.-Presentación de ofertas.- Se invita a todo empresario interesado a que presente una oferta indicativa en el plazo de quince días desde el envío del anuncio simplificado relativo a este acuerdo al Boletín de la Unión Europea (envío el 16 de diciembre), presentando su solicitud de admisión al sistema. Las empresas que ya fueron admitidas porque presentaron oferta indicativa en el pasado ejercicio, no es necesario que la presenten de nuevo y serán invitadas a participar en la subasta directamente. No obstante se abre un nuevo periodo para que aquellos que estén interesados y no se hayan inscrito hasta ahora, puedan presentar solicitud.

VIERNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 245

9.- Finalización del plazo.- 2 de enero de 2017. Documentación a presentar: La determinada en las cláusulas 14 y 15 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación.- Registro Telemático Ayuntamiento de Santander. En la dirección siguiente: http://portal.ayto-santander.es/portal/page/portal/inet_santander/ciudadano/guia_tramites_administrativos/registro_telematico.

Las ofertas para cada suministro concreto se presentarán al pujar en la subasta electrónica. Admisión de variantes y mejoras: No.

10.- Apertura de ofertas.- Las empresas podrán consultar el estado de cada subasta y su resultado final accediendo al sistema habilitado al efecto.

11.- Gastos de anuncios.- La participación en el sistema es gratuita para los empresarios.

Santander, 13 de diciembre de 2016.

El concejal de Educación, Juventud, Patrimonio, Contratación y Transparencia,
Daniel Portilla Fariña.

2016/11172